

### **ADENDA No. 3**

#### **AVISO**

#### **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002**

#### **OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA EJERCER LA REVISORIA FISCAL DE TRANSCARIBE S.A.**

TRANSCARIBE S.A., a través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de los principios establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y estando dentro del término para modificar la convocatoria, describe a continuación los motivos para modificarla:

#### **1. JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA**

TRANSCARIBE S.A. adelanta el presente proceso, bajo la modalidad de convocatoria pública, y da inicio al mismo publicando los estudios previos y aviso el día Nueve (9) de Abril del año en curso.

El cierre del proceso se llevo a cabo el pasado 4 de mayo de 2021, presentándose un total de ocho ofertas. En curso el proceso de evaluación de las mismas, el comité evaluador designado para tal efecto, solicitó la ampliación del plazo de publicación de los respectivos informes.

Así las cosas la Entidad se permitirá ampliar el plazo de evaluación de las ofertas presentadas.

En atención a lo anterior, se procede así:

#### **2. SE MODIFICA EL NUMERAL 4.2 DEL AVISO DE CONVOCATORIA, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PRIMERO:** Modificar el numeral 4.2 del aviso de convocatoria, el cual quedará de la siguiente manera:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Apertura de la convocatoria, publicación de estudios y documentos previos	9 de Abril de 2021	Se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Remisión de invitaciones a los posibles interesados	12 de Abril de 2021	Se remitirán mediante correo electrónico
Observaciones al aviso de convocatoria	Hasta el 14 de Abril de 2021	Se recibirán a través del correo electrónico <a href="mailto:lcaballero@transcaribe.gov.co">lcaballero@transcaribe.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones	Hasta el 21 de Abril de 2021	Se publicarán en la página web de TRANSCARIBE S.A.: <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Cierre del proceso –	Hasta el 4 de Mayo de	<b>SE RECIBIRAN PROPUESTAS</b>

presentación de propuestas por parte de los interesados	2021, 2:00 p.m.	<u>ELECTRONICAS</u> , a través del correo electrónico lcaballero@transcaribe.gov.co
Evaluación y Análisis de las Ofertas presentadas	14 de Mayo de 2021	Se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Plazo para que los oferentes subsanen sus ofertas	Hasta el 19 de Mayo de 2021	SE pueden remitir los documentos de subsanación de <u>MANERA ELECTRONICA</u> , a través del correo electrónico lcaballero@transcaribe.gov.co
Informe definitivo de evaluación y análisis de ofertas	21 de Mayo de 2021	Se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a> y en la página web de la Alcaldía de Cartagena: <a href="http://www.cartagena.gov.co">www.cartagena.gov.co</a>
Designación del revisor fiscal por parte de la Asamblea General de Accionistas	<u>La fecha que se señale una vez concluido el proceso de evaluación y de acuerdo a la disponibilidad de los Asambleístas</u>	Se publicará un aviso en la página web de TRANSCARIBE S.A., informando la fecha de realización de la Asamblea. La decisión de la Asamblea se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Comunicación de la designación	Al día siguiente de decisión de la Asamblea	Se remitirá oficio por correo electrónico al proponente elegido y a los demás proponentes.
Suscripción del contrato	Al día siguiente de la comunicación de la decisión de la Asamblea	Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77, en la ciudad de Cartagena (Tel. 6411320). Se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los Doce (12) días del mes de Mayo de 2021.

**- Fin del Documento -**